



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META**

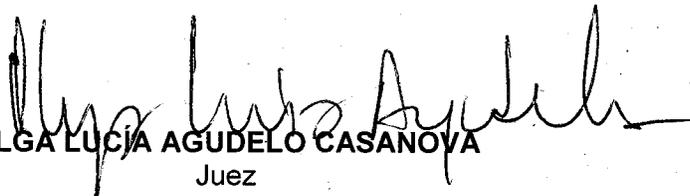
PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE : FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA  
DEMANDADO : ISABEL VARGAS SALAZAR  
RADICADO : 2013-00034

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y como quiera que se encuentra vencido el término que tenía el abogado FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO para presentar el trabajo de partición dentro del presente proceso, el Juzgado Inicia Incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia e imposición de multa.

En consecuencia, **CÓRRASE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente y solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

NOTIFÍQUESE

  
OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA  
Juez

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 44 del  
10 JUN 2019

  
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaría